

# 2018

**Año 4, n.º 2**

## Boletín ONUBIB



**Biblioteca Depositaria de las  
Naciones Unidas DL-248  
(ONUBIB)**

**Universitat de València  
(ESPAÑA)**



## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:.....	6
1. ONU EN GENERAL. ....	6
1.1. Lo esencial de la ONU. ....	6
1.2. Diario de las Naciones Unidas (versión digital multilingüe). ....	6
1.3. Guía de investigación de la biblioteca Dag Hammarskjöld: documentación del sistema de las Naciones Unidas.....	7
1.4. Acceso abierto al conocimiento de la FAO.....	8
2. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.....	9
2.1. Caminos por la paz: enfoques inclusivos para prevenir el conflicto violento. ....	9
2.2. La Guía de seguridad sobre los arreglos para la terminación de una emergencia nuclear o radiológica (OIEA).....	9
2.3. Reunión de alto nivel sobre la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz. Asamblea General de Naciones Unidas. ....	10
2.4. Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales: Informe del Secretario General (A / 72/751, 15 de febrero de 2018).....	10
3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. ....	11
3.1. Informe mundial sobre las crisis alimentarias 2018. ....	11
3.2. Apoyar el futuro de Siria y su región: Conferencia de Bruselas, 24-25.4.2018. ....	11
3.3..... Groundswell: Prepararse para las migraciones internas provocadas por impactos climáticos (Banco Mundial). ....	12
3.4. Hacer que cada gota cuente. Una agenda para la acción del agua: panel de alto nivel sobre el agua. Documento final, 14 de marzo de 2018.....	12
3.5. Informe de género 2018: Cumplir nuestros compromisos con la igualdad de género en la educación (UNESCO). ....	13
3.6. Apoyo al cambio hacia sistemas alimentarios sostenibles. ....	13
3.7. Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). La biodiversidad agrícola y los ecosistemas resilientes. Prácticas agrícolas tradicionales e identidad cultural.....	14
3.8. Salud, saberes y sabores. ....	14
3.9. Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para 2017 (JIFE). ....	14
3.10. Estudios de caso para enfoques reguladores de los productos de tabaco: mentol en productos de tabaco (OMS). ....	15
3.11. Mujeres del mundo, ¡únanse! Explore el activismo de las mujeres desde las generaciones pasadas hasta el presente.....	15
3.12. Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Avance global sobre las tendencias del empleo femenino 2018 (OIT).....	15
3.13. Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2017.....	16
3.14. Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Segunda edición. ....	16
4. DERECHOS HUMANOS. ....	17
4.1. Comité contra la Tortura - Observación general N° 4 (2017) sobre la aplicación del artículo 3 de la Convención en el contexto del artículo 22. ....	17
4.2. Doble injusticia: informe sobre violaciones de los derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa (ACNUDH). ....	17
4.3. Her Story Our Story = Su Historia Nuestra Historia.....	18

4.4. Mujeres y niñas de ascendencia africana: logros y desafíos en materia de derechos humanos (ACNUDH).....	18
4.5. "Perdí mi dignidad": violencia sexual y de género en la República Árabe Siria; Documento de sesión de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria (A/HRC/37/CRP.3, 8 de marzo de 2018).....	19
4.6. Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria (A/HRC/37/72, 1 de febrero de 2018).....	19
4.7. Informe sobre el impacto del estado de emergencia en los derechos humanos en Turquía, incluida una actualización sobre el sudeste de enero a diciembre de 2017 (ACNUDH).....	19
<b>5. ASUNTOS HUMANITARIOS.....</b>	<b>20</b>
5.1. SU TURNO: Es hora de hacer de la educación de las niñas refugiadas una prioridad (ACNUR).....	20
5.2. FromSkills2Work. Plataforma de información digital del proyecto Skills2Work. ....	20
5.3. Los Pilares de la ONU (I): la Ayuda Humanitaria. ....	21
<b>6. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONAL.....</b>	<b>22</b>
6.1. Catálogo de la Biblioteca de la CNUDMI.....	22
6.2. Anuario de la CNUDMI. ....	22
6.3. Acceso global en línea a la información jurídica GOALI - (OIT).....	23
<b>7. MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>24</b>
7.1. Descubriendo los Bosques: (Guía docente 10-13 años). ....	24
7.2. Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional América Latina y el Caribe. (Gestión del riesgo de desastres en el sector agrícola).....	24
<b>8. DESARME DE ARMAS NUCLEARES, QUÍMICAS Y CONVENCIONALES.....</b>	<b>25</b>
8.1. Portal de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.....	25
<b>9. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....</b>	<b>26</b>
9.1. UPR - Explorador de datos SDG.....	26
9.2. Progreso para todos los niños en la era de los ODS (UNICEF). ....	26
<b>10. ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS.....</b>	<b>27</b>
10.1. España comprometida con la Agenda 2030. ....	27
10.2. “El español, lengua global”. ....	27
<b>B. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018: .....</b>	<b>28</b>
<b>C. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:.....</b>	<b>29</b>
• Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) .....	29
• Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) .....	29
• Comisión Económica para África (CEPA).....	29
• Comisión Económica para Europa (CEE).....	29
• Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).....	29
<b>D. OTROS TEMAS: .....</b>	<b>30</b>
CELEBRACIONES - DÍAS INTERNACIONALES ONU (2º TRIMESTRE 2018):.....	30
<b>E. BIBLIOGRAFÍA:.....</b>	<b>33</b>

## INTRODUCCIÓN.

Estimado lector, en el número 1 de 2018 iniciábamos esta introducción recordando que el 10 de diciembre de este año se cumple el 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, punto de arranque para el inicio del largo camino llevado a cabo por las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Humanos. Si en el número anterior destacábamos diversas novedades bibliográficas que mostraban el camino recorrido desde entonces, en este querríamos destacar algunas referencias que nos indican el largo camino que nos queda por recorrer.

Los epígrafes recogidos en el apartado 4 de este Boletín, dedicado a los Derechos Humanos, clara muestra de ellos: Observación General nº 4 del Comité contra la Tortura relativa a la obligación de no expulsar, devolver o extraditar a una persona a otro Estado donde podría enfrentar la tortura (desgraciadamente de actualidad en España a raíz del caso Ali Aarrass, extraditado a Marruecos pese a las advertencias de que iba a ser torturado y, tras la tortura y su regreso a España, denunciado y condenado el Estado español por el Comité contra la tortura a pesar de lo cual el Estado se niega a indemnizar a la víctima); el informe sobre la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa en México en 2014; los desafíos en materia de derechos humanos de la mujeres y niñas de ascendencia africana en el continente Americano; el juego #HerStoryOurStory que tiene la finalidad de crear conciencia sobre la prevalencia y el impacto de la violencia contra las mujeres y las niñas; el documento de sesión de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe de Siria relativo a violencia sexual y de género en dicho país; o el informe sobre el impacto del estado de emergencia en los derechos humanos en Turquía.

Además de la información contenida en el apartado específico de derechos humanos, se encuentra información relacionada con ellos en otros apartados de este Boletín. Es el caso del informe del secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales por parte de fuerzas de mantenimiento de la paz (apartado 2.4); el informe mundial sobre las crisis alimentarias de 2018 (apartado 3.1); el informe de género 2018 (apartado 3.5); o los apartados relativos a los ODS.

Como puede observarse, son muchos los desafíos a los que se enfrenta Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos en todas las regiones del mundo.

Junto a esta información, se recoge en el Boletín las demás novedades de sitios web de Naciones Unidas, siguiendo la clasificación habitual. Entre ellas querríamos destacar el documento “Lo esencial de la ONU” (apartado 1.1) que proporciona una introducción completa y una visión general del trabajo de la ONU en áreas clave de paz y seguridad, desarrollo económico y social, derechos humanos y acción humanitaria.

Como siempre, terminamos pidiéndoles que sigan ayudándonos en nuestra reflexión continua, haciéndonos llegar sus críticas, sugerencias o propuestas para que estemos a la altura de lo que la sociedad y las Naciones Unidas reclaman de nosotros.

Valencia, Mayo de 2018

*Jorge Cardona Llorens*

Director Académico de ONUBIB  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
Miembro del Comité de Derechos del Niño de  
las Naciones Unidas.

*Chelo Pons Pons*

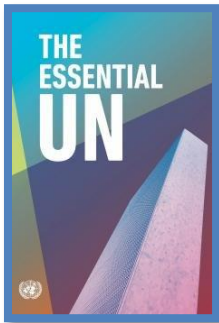
Bibliotecaria y Documentalista de ONUBIB  
Universitat de València

## A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:

### 1. ONU EN GENERAL.

#### 1.1. Lo esencial de la ONU.

<http://www.un.org/es/essential-un/>

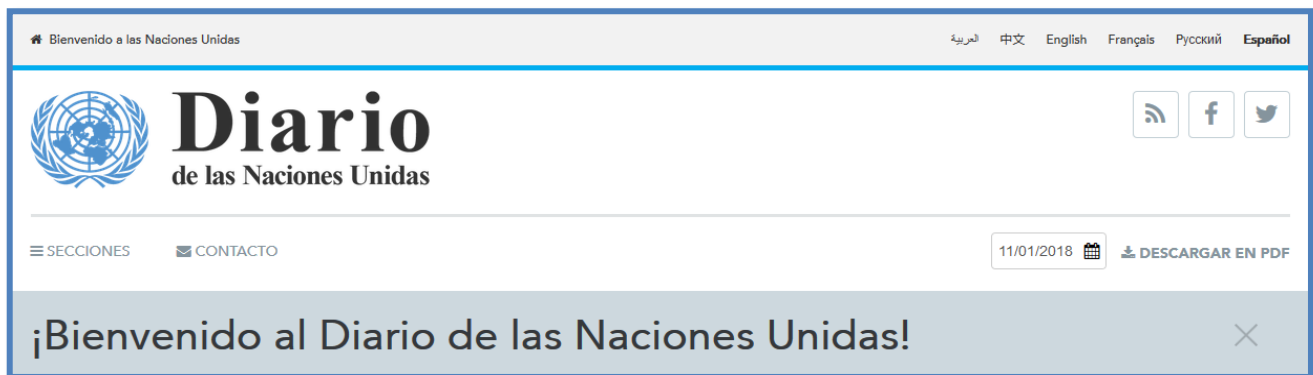


Las Naciones Unidas es la única organización global verdaderamente universal del mundo. Se han convertido en el principal foro para abordar cuestiones que trascienden las fronteras nacionales y que ningún país puede resolver por sí solo. Esta referencia autorizada proporciona una introducción completa y una visión general del trabajo de la ONU en áreas clave de paz y seguridad internacional, desarrollo económico y social, derechos humanos y acción humanitaria.

<http://dx.doi.org/10.18356/b985f1a5-en>

#### 1.2. Diario de las Naciones Unidas (versión digital multilingüe).

<https://journal.un.org/home>



El Diario de las Naciones Unidas está disponible en una versión digital multilingüe, compatible con las tabletas y los teléfonos inteligentes. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/323 de la Asamblea General, ya puede accederse durante todo el año al material relacionado con las reuniones oficiales, incluidos los resúmenes, en los seis idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso).

La Web contiene varias secciones, donde podemos encontrar la información de todo tipo de reuniones, lista de documentos, conferencias, actividades, etc.:

- Todas las reuniones del día
  - Reuniones oficiales
  - Reuniones oficiosas
  - Otras reuniones

- Lista diaria de documentos
  - Firmas y ratificaciones
  - Conferencias de prensa
  - Información general

- Próximas reuniones

- Actividades paralelas

### 1.3. Guía de investigación de la biblioteca Dag Hammarskjöld: documentación del sistema de las Naciones Unidas.

<http://research.un.org/en/docs/unsystem>



El [Sistema de la ONU](#) es el nombre dado a un complejo grupo de organizaciones, instituciones y entidades.

Esta guía proporciona una descripción general de algunos de los miembros clave del sistema de las Naciones Unidas, con un enfoque en documentos, publicaciones y recursos de información. Aquí capturamos parte de la información que anteriormente se encontraba en la base de datos heredada de la Biblioteca UN-I-QUE.

Para cada cuerpo, identificamos información como:

- Documentos fundadores
- Los órganos de gobierno
- Publicaciones emblemáticas
- Jefes de organización

Para obtener información más detallada, consulte el sitio web de la organización.

- [Gráfico del sistema de la ONU](#)
- [Directorio del sistema de la ONU](#)

#### Descripción general del sistema de las Naciones Unidas y su documentación

Los patrones de documentación de las organizaciones internacionales generalmente reflejan la estructura y las prácticas de trabajo de la organización. Si bien cada organización es única, en la familia de organizaciones de la ONU, hay algunas características comunes que se pueden distinguir.

La mayoría de las organizaciones en el sistema de las Naciones Unidas tienen:

- **Órgano rector** integrado por Estados miembros que establece prioridades, presupuesto y programas de revisión
  - Puede llamarse Asamblea, Conferencia, Consejo, Junta Ejecutiva, etc.
    - Puede haber un órgano secundario que supervise la organización entre las sesiones del máximo órgano de gobierno, por ejemplo, la Conferencia de la OIT y el Consejo de Administración de la OIT.
  - Puede adoptar resoluciones, decisiones, recomendaciones, estándares, etc.
  - A menudo tienen una extensa documentación relacionada con sus reuniones y decisiones
    - A veces llamado "documentación parlamentaria"
    - Puede tener su propio sistema de numeración de documentos (símbolos de documentos, códigos, etc.)
      - A menudo tienen elementos que distinguen el cuerpo, la sesión o el tipo de documento
    - Puede tener bases de datos dedicadas o sitios web para este tipo de documentos
      - por ejemplo, UNESDOC, IMODOCS, ODS, etc.

- **Los órganos subsidiarios** generalmente se enfocan en un tema o preocupación particular
  - Pueden llamarse comités, comisiones, grupos de trabajo, etc.
  - Por lo general, informar a un órgano superior de gobierno
  - Algunas subsidiarias están compuestas por estados; otros están compuestos por expertos o personas nombradas a título personal
  
- **Secretaría** compuesta por expertos y personal que asesoran al órgano de gobierno y llevan a cabo el trabajo de la organización
  - Dirigido por el Secretario General, el Director Ejecutivo, el Director General, etc.
  - A menudo tienen departamentos técnicos relacionados con el trabajo sustantivo de la organización
  - A menudo tiene un departamento legal que supervisa los tratados relevantes, recopila y difunde legislación internacional y nacional, jurisprudencia, otro material legal relacionado con el trabajo sustantivo de la organización.
    - por ejemplo, FAOLEX, ILOLEX, NATLEX, etc.
  
- Además de los documentos parlamentarios, también pueden producir
  - publicaciones
  - leyes modelo o legislación
  - lineamientos
  - datos y estadísticas
  - otros productos de información

#### 1.4. Acceso abierto al conocimiento de la FAO.

<http://www.fao.org/publications/highlights-detail/es/c/1119194/>

<http://www.fao.org/documents/gsa-search/es/>



Con ocasión del [Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor](#) el 23 de abril de 2018, la FAO anuncia una nueva política de Acceso Abierto que maximizará el uso y la distribución de sus publicaciones y otros productos de conocimiento.

El conocimiento es fundamental para alcanzar el Hambre Cero, y la difusión del mismo es una parte central del mandato de la FAO desde su fundación en 1945. Las

publicaciones han estado disponibles públicamente en el [Depósito de Documentos de la FAO](#) desde 1998. Sin embargo, la formalización de una política de Acceso Abierto no solo garantiza que el acervo de conocimientos de la Organización esté disponible en todo el mundo, sino que promueve un marco de uso más amplio que incluye la reproducción y disseminación del material.

El Acceso Abierto se definió formalmente en 2002 durante la Iniciativa de [Budapest para el Acceso Abierto](#), como el acceso en línea y sin restricciones a investigaciones científicas, particularmente artículos de revistas académicas. Desde entonces, el concepto se ha ido ajustando y expandiendo, en especial gracias a las Licencias [Creative Commons](#), una referencia mundial para las licencias de contenido abierto.

Junto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, entre otros organismos, la FAO forma parte de un grupo de organizaciones intergubernamentales (OIG) que trabaja para establecer e implementar una Licencia Creative Commons (CC) para OIG. Vigente desde el 2012, la licencia CC 3.0 OIG toma en consideración el estatus legal único de las organizaciones intergubernamentales.

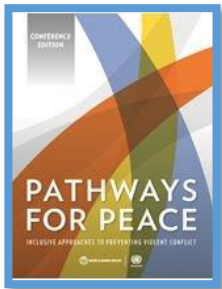
Cuando la nueva política se apruebe oficialmente, la FAO aplicará la licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0](#) (CC BY-NC-SA 3.0 IGO) para las publicaciones y documentos con *copyright* de la FAO y publicados en su página web. Para obtener más información sobre la política de Acceso Abierto de la Organización y la licencia Creative Commons, puede ponerse en contacto con [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).



## 2. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.

### 2.1. Caminos por la paz: enfoques inclusivos para prevenir el conflicto violento.

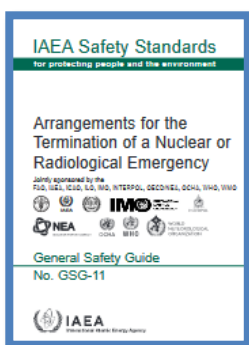
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9781464811623.pdf>



Los conflictos violentos de hoy en día son complejos y cada vez más prolongados, involucrando a más grupos no estatales y actores regionales e internacionales. Se estima que para 2030, el horizonte establecido por la comunidad internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, más de la mitad de los pobres del mundo vivirán en países afectados por altos niveles de violencia. La tecnología de la información y las comunicaciones, los movimientos de población y el cambio climático también están creando riesgos compartidos que se deben gestionar a nivel nacional e internacional. "Caminos por la paz: enfoques inclusivos para prevenir el conflicto violento" es un estudio conjunto del Grupo del Banco Mundial y las Naciones Unidas que tiene su origen en la convicción de que la atención de la comunidad internacional debe reorientarse urgentemente hacia la prevención. Un sistema ampliado de medidas preventivas ahorraría entre 5 000 y 70 000 millones de dólares anuales, que podrían reinvertirse en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar de las poblaciones. El estudio tiene como objetivo mejorar la forma en que los procesos de desarrollo doméstico interactúan con la seguridad, la diplomacia, la mediación y otros esfuerzos para evitar que los conflictos se vuelvan violentos. Hace hincapié en la importancia de las quejas relacionadas con la exclusión, desde el acceso al poder, los recursos naturales, la seguridad y la justicia, por ejemplo, que están en la raíz de muchos conflictos violentos actuales.

### 2.2. La Guía de seguridad sobre los arreglos para la terminación de una emergencia nuclear o radiológica (OIEA).

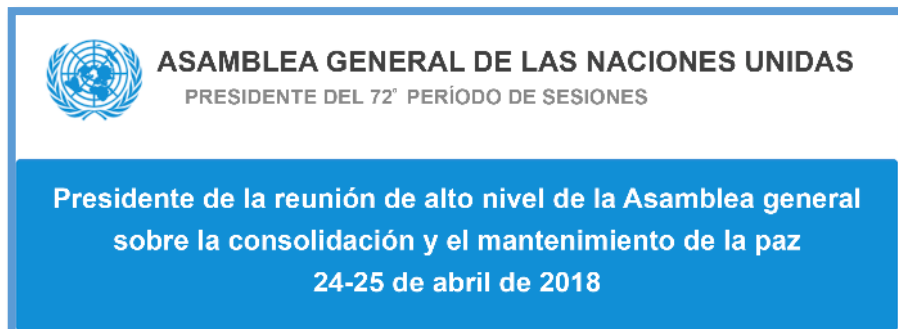
[https://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/PUB1796\\_web.pdf](https://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/PUB1796_web.pdf)





Uno de los muchos desafíos a los que se enfrentan las autoridades en la preparación de emergencias nucleares o radiológicas se relaciona con su final: cuándo dar por terminada una situación de emergencia y la transición a un estado normal debe contar con un buen apoyo. Una nueva Guía de seguridad del OIEA brinda orientación y recomendaciones sobre cuándo y cómo hacerlo. La guía (No. GSG-11), publicada en marzo de 2018, tiene como objetivo facilitar la reanudación oportuna de la actividad social y económica normal a raíz de una emergencia nuclear o radiológica. Ofrece orientación sobre temas tales como cómo determinar cuándo levantar las medidas de protección impuestas anteriormente en la respuesta, incluidas las evacuaciones y las restricciones sobre el consumo de productos locales. La guía apoya a las autoridades nacionales en el desarrollo de acuerdos para tales decisiones como parte de sus esfuerzos generales de preparación para emergencias.

### 2.3. Reunión de alto nivel sobre la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz. Asamblea General de Naciones Unidas.

<http://www.un.org/es/peacebuilding/pbso/>



La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz se estableció en virtud de dos resoluciones, la [A/RES/60/180](#) , de la Asamblea General, y la [S/RES/1645\(2005\)](#) , del Consejo de Seguridad, para aconsejar estratégica y políticamente a la **Comisión de Consolidación de la Paz**, así como para administrar el **Fondo**

**para la Consolidación de la Paz** y asesorar al Secretario General sobre cómo coordinar mejor los esfuerzos de las agencias de las Naciones Unidas en asuntos relacionados con la consolidación de la paz.

El Presidente de la Asamblea General convoca una reunión de alto nivel en dos días, el martes 24 y miércoles 25 de abril de 2018 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, con el objetivo de analizar cómo sostener la paz en la práctica.

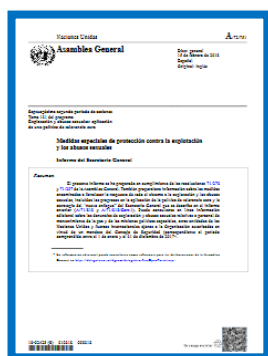
El formato de la reunión de alto nivel consiste en una sesión de apertura, un debate plenario de alto nivel, cuatro diálogos interactivos y sesión de clausura.

Más información acerca de la reunión de alto nivel de la Asamblea general sobre la consolidación y el mantenimiento de la paz [aquí](#).

### 2.4. Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales: Informe del Secretario General (A / 72/751, 15 de febrero de 2018)

<https://undocs.org/es/A/72/751>

Anexo: <https://un4.me/2FzPehN>



El presente informe se ha preparado en cumplimiento de las resoluciones 71/278 y 71/297 de la Asamblea General. También proporciona información sobre las medidas encaminadas a fortalecer la respuesta de todo el sistema a la explotación y los abusos sexuales, incluidos los progresos en la aplicación de la política de tolerancia cero y la estrategia del “nuevo enfoque” del Secretario General que se describe en el informe anterior (A/71/818 y A/71/818/Corr.1). Puede consultarse en línea información adicional sobre las denuncias de explotación y **abusos sexuales relativas a personal de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales**, otras entidades de las Naciones Unidas y fuerzas internacionales ajenas a la Organización autorizadas en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad (correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017<sup>a</sup>).

El número de denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por personal que presta servicios en las Naciones Unidas cayó de 165 en 2016 a 138 el año pasado, según el último informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la implementación de una política de tolerancia cero para estos crímenes.

### 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

#### 3.1. Informe mundial sobre las crisis alimentarias 2018.

<http://links.uv.es/Fur11iH>

<http://www.fsincop.net/resource-centre/detail/es/c/1110454/>



El Informe Global 2018 sobre Crisis Alimentarias proporciona las últimas estimaciones del hambre severa en el mundo. Se estima que 124 millones de personas en 51 países enfrentan inseguridad alimentaria de Crisis o algo peor (el equivalente a IPC / CH Phase 3 o superior). Los conflictos y la inseguridad siguieron siendo los principales impulsores de la inseguridad alimentaria en 18 países,

donde casi 74 millones de personas con inseguridad alimentaria siguen necesitando asistencia urgente. El informe del año pasado identificó a 108 millones de personas en Crisis alimentaria o peor en 48 países. Una comparación de los 45 países incluidos en ambas ediciones del informe revela un aumento de 11 millones de personas, un aumento del 11 por ciento, en el número de personas con inseguridad alimentaria en todo el mundo que requieren una acción humanitaria urgente. Ahora, en su tercera edición, el informe no es una publicación propiedad de las Naciones Unidas sino más bien un bien público, para uso de aquellos comprometidos con el objetivo de minimizar el sufrimiento humano y, finalmente, acabar con el hambre. Preparado colectivamente por 12 destacadas instituciones mundiales y regionales bajo el paraguas de la Red de Información de Seguridad Alimentaria, el informe proporciona análisis temáticos, específicos de cada país y tendencias de las crisis alimentarias en todo el mundo.

#### 3.2. Apoyar el futuro de Siria y su región: Conferencia de Bruselas, 24-25.4.2018.

<http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-ministerial-meetings/2018/04/24-25/>



La UE y las Naciones Unidas ejercerán la **presidencia compartida** de la segunda Conferencia «Apoyar el futuro de Siria y su región», que tendrá lugar en Bruselas los días 24 y 25 de abril. La Conferencia reunirá a participantes de más de **ochenta y cinco países y organizaciones**, a nivel ministerial.

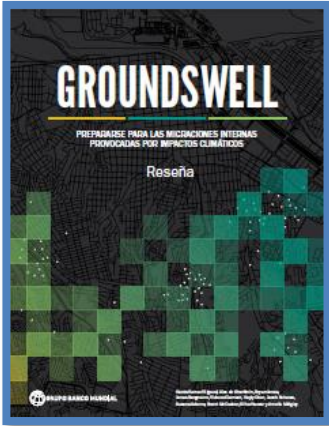
Mientras **la guerra de Siria entra en su octavo año**, la situación humanitaria sigue empeorando. Más de trece millones de sirios están ahora necesitados de ayuda humanitaria y hay más de cinco millones de refugiados sirios desplazados fuera del país.

En este contexto, la Conferencia se propone movilizar **ayuda humanitaria** para los sirios que se encuentran en el interior del país y en los países vecinos. Será una oportunidad para contraer nuevos compromisos y también para realizar esfuerzos adicionales que hagan posible el acceso a los lugares en los que la ayuda se necesita con urgencia.

«La Conferencia de Bruselas II, que se celebrará los días 24 y 25 de abril de 2018, supondrá un nuevo paso de la UE y las Naciones Unidas para asegurarse de que la comunidad internacional sigue centrada en el conflicto de Siria y para abordar las necesidades humanitarias urgentes de las personas afectadas por él, así como para apoyar la resistencia de los países que acogen a refugiados»

### 3.3. Groundswell: Prepararse para las migraciones internas provocadas por impactos climáticos (Banco Mundial).

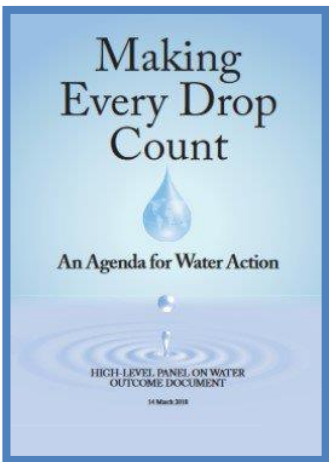
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29461>



Según un nuevo informe del Grupo del Banco Mundial, el empeoramiento del impacto del cambio climático en tres regiones del mundo densamente pobladas podría hacer que más de 140 millones de personas se desplacen dentro de las fronteras de sus países para 2050, creando una inminente crisis humana y amenazando el proceso de desarrollo. Pero con una acción concertada -incluidos los esfuerzos globales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y una sólida planificación del desarrollo a nivel nacional- este escenario del peor caso de más de 140 millones podría reducirse drásticamente, hasta en un 80% o más de 100 millones de personas. El informe, publicado el 19 de marzo de 2018, es el primer y más completo estudio de este tipo centrado en el nexo entre los efectos del cambio climático de evolución lenta, los patrones de migración interna y el desarrollo en tres regiones en desarrollo del mundo: África subsahariana, Asia del Sur y América Latina.

### 3.4. Hacer que cada gota cuente. Una agenda para la acción del agua: panel de alto nivel sobre el agua. Documento final, 14 de marzo de 2018.

[https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17825HLPW\\_Outcome.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17825HLPW_Outcome.pdf)

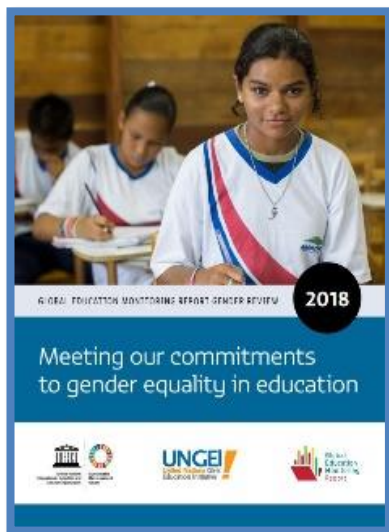


"Prefacio: Las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial convocaron un Panel de Alto Nivel sobre el Agua (HLPW) para proporcionar liderazgo en la lucha contra uno de los desafíos más apremiantes del mundo: una crisis mundial del agua que se acerca. Como líderes de nuestras organizaciones, el desafío que planteamos al Panel fue identificar las formas en que el mundo podría acelerar el progreso para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (ODS 6), así como contribuir al logro de los múltiples ODS que también dependen del desarrollo y la gestión adecuada de los recursos hídricos de nuestro planeta y, por lo tanto, de lograr la Agenda 2030. Para garantizar el más alto nivel de liderazgo político, invitamos a 11 Jefes de Estado o de Gobierno, así como a un Asesor Especial, a encabezar el Panel por un período de dos años a partir de abril de 2016. Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2016, El Panel emitió un Plan de Acción que exigía un cambio fundamental en la forma en que el mundo mira y administra el agua. Desde entonces, los miembros del Panel han explorado formas de

implementar este Plan y han tomado iniciativas en muchas de las áreas de acción, liderando con el ejemplo. Este informe presenta un resumen de los hallazgos y recomendaciones del Panel. ... "

### 3.5. Informe de género 2018: Cumplir nuestros compromisos con la igualdad de género en la educación (UNESCO).

<http://gem-report-2017.unesco.org/es/4287-2/>



Solo el 44% de los países ha contraído compromisos legales completos a través de tratados internacionales con la causa de la paridad entre los géneros en educación, según la Revisión de Género de este año, publicada por el Informe Global de Monitoreo Educativo (GEM) de la UNESCO el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Esta es la conclusión clave de su sexto Examen anual, que encuestó a 189 Estados para evaluar si garantizaban que las niñas y las mujeres se beneficiaran plenamente del derecho a la educación. El Informe, elaborado con el apoyo de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), analiza las causas de la lentitud del progreso hacia la igualdad de género en la educación y la forma en que pueden abordarse. Recordando los compromisos legales de los países con el derecho a la educación de las niñas y mujeres a través de tratados internacionales, se enfoca en tres: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención contra la Discriminación en la Educación (CADE) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Siete países no habían ratificado plenamente las convenciones.

### 3.6. Apoyo al cambio hacia sistemas alimentarios sostenibles.

<http://www.fao.org/3/i8548es/I8548ES.pdf>



El sistema alimentario mundial ejerce una presión considerable en el medio ambiente. Lleva a la deforestación y a la pérdida de biodiversidad, contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero y representa el 70 por ciento de las extracciones de agua. Habida cuenta del crecimiento de la población y el aumento de la competencia por los escasos recursos naturales, es fundamental contar con sistemas alimentarios más sostenibles a fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y reducir la contaminación derivada de la producción y del consumo de alimentos. Con el apoyo del Gobierno de Suiza y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la finalidad de este proyecto era contribuir al desarrollo de un nuevo Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles en el ámbito del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.

### 3.7. Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). La biodiversidad agrícola y los ecosistemas resilientes. Prácticas agrícolas tradicionales e identidad cultural

<http://www.fao.org/3/i9187es/I9187ES.pdf>



Durante siglos, los agricultores, pastores, pescadores y silvicultores han desarrollado sistemas agrícolas diversos y adaptados localmente, y los han gestionado con técnicas y prácticas ingeniosas que han perfeccionado con el paso de los años. Han sido los responsables de aportar a la humanidad una combinación esencial de servicios sociales, culturales, ecológicos y económicos. Estos "Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial" (SIPAM) son paisajes estéticamente impresionantes que combinan la biodiversidad agrícola con ecosistemas resilientes y un valioso patrimonio cultural. Estos sistemas están situados en lugares específicos del mundo, donde aportan de forma sostenible múltiples bienes y servicios, alimentos y unos medios de subsistencia seguros para millones de pequeños agricultores.

### 3.8. Salud, saberes y sabores.

<http://www.fao.org/3/i8269es/I8269ES.pdf>



Esta publicación busca reconocer y valorar el saber de las mujeres en el ámbito culinario y el importante significado que tiene éste para la conservación de la biodiversidad. A través de una selección de recetas de platos preparados por mujeres de distintos países de América Latina y el Caribe se busca promover el consumo de alimentos con alto valor nutritivo así como contribuir al enriquecimiento, valorización y recuperación del conocimiento tradicional de los recursos alimenticios producidos por mujeres.

Este recetario mostrará preparaciones de platos tradicionales y nutritivos con su aporte nutricional correspondiente e incluirá testimonios que reflejarán la importancia de las preparaciones revelando significados socioculturales, las técnicas de adquisición y procesamiento y consecuencias nutricionales para las personas que consumen los alimentos.

### 3.9. Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para 2017 (JIFE).

<https://www.incb.org/incb/en/publications/annual-reports/annual-report.html>



Se recomienda a los gobiernos que inviertan más en el tratamiento y la rehabilitación de drogas en lugar de limitarse únicamente a la prevención, recomienda el último informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). El estudio, publicado el 1 de marzo de 2018, revela que solo una de cada seis personas del mundo que necesita tratamiento tiene acceso a estos servicios. Además, incluso cuando el tratamiento está disponible, la calidad a menudo es pobre o no está en línea con los estándares internacionales.

La JIFE es un órgano cuasi judicial independiente que supervisa la aplicación de tres convenciones internacionales de control de drogas de las Naciones Unidas. Además de presionar para que haya más acción gubernamental en las áreas de tratamiento, rehabilitación y reintegración, se está llamando la atención a "poblaciones especiales" como las mujeres, los migrantes y los refugiados. El informe también destaca la

necesidad de que la comunidad mundial apoye a Afganistán, donde la producción ilícita de opio y el cultivo de adormidera alcanzó un récord el año pasado.

### 3.10. Estudios de caso para enfoques reguladores de los productos de tabaco: mentol en productos de tabaco (OMS).

<https://un4.me/2pdN4sV>



La Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó el 9 de marzo de 2018 nuevas directrices sobre la función que las reglamentaciones sobre productos de tabaco pueden desempeñar para salvar vidas reduciendo la demanda de tabaco y productos de tabaco, que se calcula que mata a más de siete millones de personas anualmente. La guía proporciona enfoques prácticos y paso a paso para la implementación de pruebas de tabaco relevantes para una amplia gama de países, especialmente aquellos con recursos inadecuados para establecer instalaciones de prueba. También proporciona a los reguladores y a los responsables de las políticas información comprensible sobre cómo analizar los productos de tabaco, qué productos probar y cómo usar los datos de prueba de una manera significativa para respaldar la regulación. Las directrices también ayudarán en la implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, un tratado global que combate la epidemia de tabaquismo, mediante el fortalecimiento de la capacidad de regulación de los productos de tabaco en los Estados miembros de la OMS. La publicación adjunta, Estudios de caso para enfoques regulatorios de productos de tabaco - Mentol en productos de tabaco, incluye pasos prácticos y opciones de políticas que los países pueden emplear para hacer las regulaciones más efectivas, como la aplicación de una prohibición total del uso de sabores por parte de los reguladores en productos de tabaco como el mentol. El documento de orientación y la publicación acompañante se presentaron en la Conferencia Mundial sobre Tabaco o Salud de 2018 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

### 3.11. Mujeres del mundo, ¡únanse! Explore el activismo de las mujeres desde las generaciones pasadas hasta el presente.

<http://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/en/index.html>



"Un solo momento puede desencadenar una revolución, las acciones colectivas pueden transformar las leyes, la expresión creativa puede cambiar las actitudes y una invención puede alterar el curso de la historia. Son estos hilos los que se unen para impulsar el movimiento de las mujeres, incluso frente a los obstáculos. Descubra cómo algunos de estos aspectos, grandes y pequeños, han moldeado sus vidas y los derechos y vidas de mujeres y niñas de todo el mundo".

### 3.12. Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Avance global sobre las tendencias del empleo femenino 2018 (OIT).

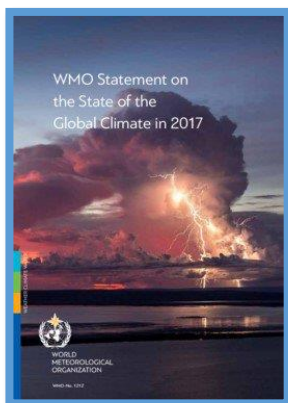
<http://links.uv.es/2EbXWIk>



La tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo en todo el mundo es del 48,5% en 2018, 26,5 puntos porcentuales inferior a la de sus homólogos masculinos, según este informe, publicado el 7 de marzo de 2018 en vísperas del Día Internacional de la Mujer. El informe, redactado por la Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas (OIT), también muestra que la tasa de desempleo mundial para las mujeres es del 6% para 2018, alrededor de 0,8 puntos porcentuales más que la de los hombres. En total, por cada 10 hombres en un trabajo, solo seis mujeres están empleadas.

### 3.13. Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2017.

[https://library.wmo.int/opac/doc\\_num.php?explnum\\_id=4454](https://library.wmo.int/opac/doc_num.php?explnum_id=4454)



La muy activa temporada de huracanes en el Atlántico Norte, las grandes inundaciones monzónicas en el subcontinente indio y la continua sequía severa en partes del este de África contribuyeron a que 2017 sea el año más caro registrado en eventos meteorológicos y climáticos severos. El alto impacto del clima extremo en el desarrollo económico, la seguridad alimentaria, la salud y la migración se destacó en la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2017. Compilado por la Organización Meteorológica Mundial con aportes de los servicios meteorológicos nacionales y asociados de las Naciones Unidas, informe proporciona información detallada para apoyar la agenda internacional sobre la reducción del riesgo de desastres, el desarrollo sostenible y el cambio climático. La Declaración, ahora en su vigésimo quinto año, se publicó para el Día Meteorológico Mundial el 23 de marzo. Confirmó que 2017 fue uno de los tres años más cálidos registrados y el más cálido no estuvo influenciado por un evento de El Niño. También examinó otros indicadores a largo plazo del cambio climático, como el aumento de las concentraciones de dióxido de carbono, el aumento del nivel del mar, la disminución del hielo marino, el calor oceánico y la acidificación de los océanos.

### 3.14. Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Segunda edición.

<http://www.fao.org/3/i8347es/I8347ES.pdf>



Las Directrices representan el primer instrumento acordado en el plano internacional dedicado por entero al sector de la pesca en pequeña escala, que es enormemente importante pero hasta ahora ha quedado a menudo postergado. El sector de la pesca en pequeña escala tiende a estar firmemente arraigado en las comunidades, las tradiciones y los valores locales. Muchos pescadores en pequeña escala son autónomos y generalmente suministran pescado para consumo directo en sus hogares o comunidades.

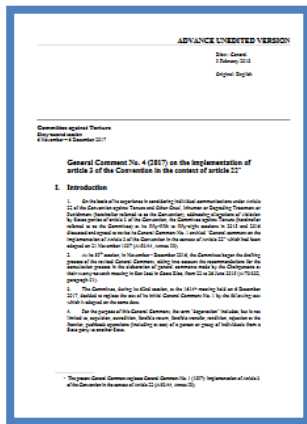
El objetivo de esta segunda edición es contar con una herramienta para capacitaciones, con un diseño sencillo, que permita informar y promover las Directrices PPE, que fueron adoptadas por los países miembros de la FAO, con el propósito de lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.



## 4. DERECHOS HUMANOS.

### 4.1. Comité contra la Tortura - Observación general N° 4 (2017) sobre la aplicación del artículo 3 de la Convención en el contexto del artículo 22.

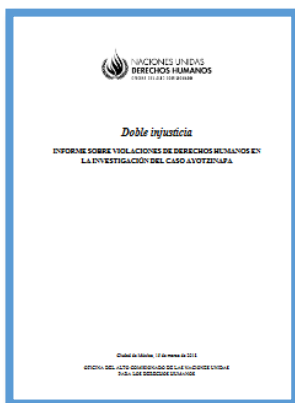
[http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CAT/CAT-C-GC-4\\_EN.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CAT/CAT-C-GC-4_EN.pdf)



Las nuevas directrices desarrolladas por el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (CAT) tienen como objetivo ayudar a los gobiernos a evitar la violación de las normas internacionales de derechos humanos y ayudar a los solicitantes de asilo a evitar la tortura y otros malos tratos. El nuevo documento, conocido como comentario general, aborda la implementación por los gobiernos del artículo 3 de la Convención contra la Tortura. Ese artículo se refiere a la no devolución, a la prohibición de expulsar, regresar ("devolver") o extraditar a una persona a otro Estado donde podría enfrentar la tortura. Escribiendo el nuevo Comentario General no. 4 (2017) sobre cómo los gobiernos deben cumplir con esa obligación, el Comité contra la Tortura brinda orientación a los Estados. La Observación general ayuda a los gobiernos a evaluar si un solicitante de asilo enfrenta un riesgo personal de tortura o malos tratos en su país de origen si es devuelto allí. Proporciona una lista de verificación de garantías y factores de riesgo para que los gobiernos presten atención. El Comité contra la Tortura elaboró la nueva lista de verificación en respuesta a la crisis migratoria y el consiguiente aumento de las denuncias de personas que alegan que corren el riesgo de sufrir tortura u otros malos tratos si las expulsan por la fuerza de sus países de origen a sus países de origen.

### 4.2. Doble injusticia: informe sobre violaciones de los derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa (ACNUDH).

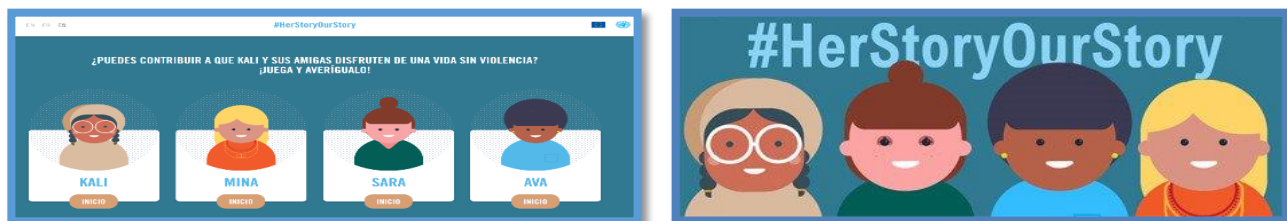
[http://www.ohchr.org/Documents/Countries/MX/OHCHRMexicoReportMarch2018\\_SP.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Countries/MX/OHCHRMexicoReportMarch2018_SP.pdf)



Existen razones fundadas para creer que algunas de las personas detenidas en México durante las primeras etapas de la investigación sobre la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014 fueron detenidas arbitrariamente y torturadas, y que estas graves violaciones a su vez fueron inadecuadamente investigadas e incluso cubiertas arriba, un informe de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU dijo el jueves. El informe, publicado el 15 de marzo de 2018, examinó la información relativa a 63 personas de un total de 129 personas procesadas en relación con la desaparición de los estudiantes. Con base en los archivos judiciales, incluidos los registros médicos de lesiones físicas múltiples, y en entrevistas con autoridades, detenidos y testigos, la Oficina de Derechos Humanos de la ONU tiene sólidos motivos para concluir que al menos 34 de estas personas fueron torturadas.

### 4.3. Her Story Our Story = Su Historia Nuestra Historia

<http://herstoryourstory.net/es/>

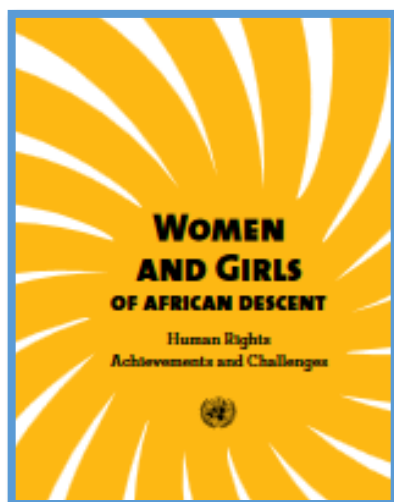


**#HerStoryOurStory** es un nuevo juego interactivo cuyo objetivo es crear conciencia sobre la prevalencia y el impacto de la violencia contra las mujeres y las niñas. **#HerStoryOurStory** es parte de la **#SpotlightENDViolence** Initiative, una iniciativa global y multianual centrada en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Establecida por la Unión Europea y las Naciones Unidas, la Iniciativa Spotlight proporcionará inversiones específicas a gran escala en Asia, África, América Latina, el Pacífico y el Caribe, con el objetivo de lograr mejoras significativas en las vidas de las mujeres y las niñas.

### 4.4. Mujeres y niñas de ascendencia africana: logros y desafíos en materia de derechos humanos (ACNUDH).

<https://un4.me/2GQRb6z>



Esta publicación contiene un análisis de los resultados de los mecanismos de derechos humanos e ilustra las realidades de la discriminación contra las mujeres y las niñas de ascendencia africana.

En América Latina, las tasas de pobreza son altas para las mujeres, pero aún más altas para las mujeres afrodescendientes; en los Estados Unidos, el 37 por ciento de los hogares encabezados por mujeres afroamericanas viven por debajo del umbral de la pobreza; y las Primeras Naciones.

Las mujeres y niñas canadienses y afro-canadienses tienen menos oportunidades para la educación y los logros académicos. Estos fueron algunos de los hallazgos de una nueva publicación de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU y el Departamento de Información Pública de la ONU. Se basa en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la implementación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes a la Asamblea General de la ONU del año pasado.

#### 4.5. "Perdí mi dignidad": violencia sexual y de género en la República Árabe Siria; Documento de sesión de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria (A/HRC/37/CRP.3, 8 de marzo de 2018)

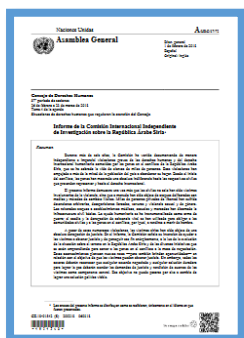
<http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/CoISyria/A-HRC-37-CRP-3.pdf>



En los últimos seis años y medio, las partes en el conflicto sirio han sometido a miles de mujeres, niñas, hombres y niños a la violencia sexual y por motivos de género, dijo un grupo de expertos de la ONU el 15 de marzo de 2018. Tales actos se han utilizado como una herramienta para infundir miedo, humillar y castigar o, en el caso de los grupos terroristas, imponer un orden social draconiano. El informe se basa en 454 entrevistas con sobrevivientes, familiares de sobrevivientes, desertores, profesionales de la salud, abogados y miembros de comunidades afectadas, y examina la perpetración de violencia sexual y de género por parte de las partes desde el levantamiento en marzo de 2011 hasta diciembre de 2017.

#### 4.6. Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria (A/HRC/37/72, 1 de febrero de 2018)

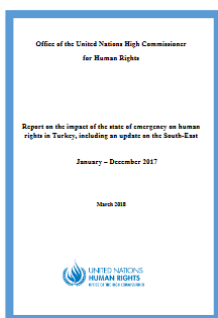
<http://undocs.org/es/A/HRC/37/72>



El brutal conflicto en Siria no solo ha reclamado a civiles como víctimas involuntarias, sino que ha visto a todas las partes en conflicto atacarlos deliberadamente con métodos ilegales de guerra con completa impunidad, según un nuevo informe de una investigación de Naciones Unidas sobre el país devastado por la guerra. Basado en más de 500 entrevistas, el último informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Siria, establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para investigar y registrar todas las violaciones del derecho internacional desde marzo de 2011, documenta ataques deliberados e indiscriminados contra civiles y objetos protegidos, inanición, internamiento ilegal y el uso de armas químicas.

#### 4.7. Informe sobre el impacto del estado de emergencia en los derechos humanos en Turquía, incluida una actualización sobre el sudeste de enero a diciembre de 2017 (ACNUDH).

<https://un4.me/2FTP8S8>



Las prolongaciones rutinarias del estado de emergencia en Turquía han provocado profundas violaciones de los derechos humanos de cientos de miles de personas, desde la privación arbitraria del derecho al trabajo y la libertad de circulación, hasta la tortura y otros malos tratos, detenciones arbitrarias e infracciones de los derechos humanos. Los derechos a la libertad de asociación y expresión, según un informe emitido por la Oficina de Derechos Humanos de la ONU el 20 de marzo de 2018. El informe, que abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, advierte que el estado de emergencia ha facilitado el deterioro de la situación de los derechos humanos y la erosión del estado de derecho en Turquía, y puede "tener implicaciones duraderas en el tejido institucional y socioeconómico de Turquía". Si bien la Oficina de Derechos Humanos de la ONU reconoce los complejos desafíos, Turquía se ha enfrentado al abordar el intento de golpe de Estado del 15 de julio de 2016 y una serie de atentados terroristas, el informe dice que "el gran número, la frecuencia y la falta de conexión de varios [los decretos de emergencia] a cualquier amenaza nacional parecen ... señalar el uso de poderes de emergencia para reprimir cualquier forma de crítica o disidencia frente al Gobierno".

## 5. ASUNTOS HUMANITARIOS.

### 5.1. SU TURNO: Es hora de hacer de la educación de las niñas refugiadas una prioridad (ACNUR).

<http://www.unhcr.org/herturn/>



"Her Turn", un nuevo informe del ACNUR, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, revela que las niñas refugiadas en el nivel secundario tienen la mitad de posibilidades de matricularse en la escuela que sus pares hombres, aunque las niñas constituyen la mitad de la población refugiada en edad escolar. El acceso a la educación es un derecho humano fundamental. Sin embargo, para millones de mujeres y niñas de la creciente población de refugiados del mundo, la educación sigue siendo una aspiración, no una realidad. Para todos los niños refugiados de todo el mundo, las puertas

de la escuela son mucho más difíciles de abrir que para sus compañeros no refugiados. Para las niñas refugiadas, es aún más difícil encontrar, y mantener, un lugar en el aula. A medida que crecen, las niñas refugiadas enfrentan una mayor marginación y la brecha de género en las escuelas secundarias se hace más amplia.

### 5.2. FromSkills2Work. Plataforma de información digital del proyecto Skills2Work.

<http://www.fromskills2work.eu/es/About-the-project>

La OIM, la Agencia de Migración de las Naciones Unidas, presentó el 2 de marzo de 2018 los resultados de un proyecto piloto que conectó a miles de refugiados, empleadores, grupos de migrantes y autoridades locales y avanzó hacia la integración de los beneficiarios de protección internacional en la UE en el mercado laboral. El proyecto Skills2Work, financiado por la UE, que se desarrolló desde enero de 2016 y cerró el miércoles (28/02) en nueve estados miembros de la UE (Bélgica, Croacia, Hungría, Irlanda, Países Bajos, Eslovaquia, España, Italia y Reino Unido). Abordar la ausencia de un enfoque coordinado para la integración del mercado laboral tanto a nivel nacional como regional, particularmente con respecto al reconocimiento de las capacidades y calificaciones de los refugiados.



**FromSkills2Work** es la plataforma digital del proyecto Skills2Work que proporciona información a los beneficiarios de protección internacional, representantes de grupos de migrantes, empleadores, autoridades locales y proveedores de servicios en los nueve Estados miembros de la UE participantes: Bélgica, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Eslovaquia, República Eslovaca, Eslovenia, España y el Reino Unido.

El proyecto Skills2Work tiene como objetivo promover la integración en el mercado de trabajo de los beneficiarios de la protección internacional \* al abogar por la validación temprana de las habilidades y competencias formales e informales. Esto se logra apoyando el marco de acogida y las capacidades de las autoridades pertinentes, los intermediarios y los empleadores, y mejorando el acceso a la información y los servicios relativos al reconocimiento de las calificaciones y cualificaciones de los beneficiarios de protección internacional. El proyecto se está implementando desde enero 2016. Las actividades del proyecto se están llevando a cabo en nueve Estados miembros de la UE.

En este [sitio web](#) va a encontrar más información sobre **Skills2Work**.

### 5.3. Los Pilares de la ONU (I): la Ayuda Humanitaria.

<http://links.uv.es/4Hcp0C2>



**Nada de lo humano nos es ajeno.** Ni siquiera de lo animal. Ni de lo mineral... Ni incluso del espacio exterior. **La función de las Naciones Unidas es la más vasta que jamás haya tenido una organización en la historia,** y es la institución que cuenta con más miembros, lo que le convierte en el mayor organismo multilateral por excelencia.

Para hacerse una idea de esa inmensa labor, se puede mencionar que, por ejemplo, las Naciones Unidas regulan el tráfico aéreo mundial a través de la [Organización de Aviación Civil Internacional](#), coordinan la acción sanitaria en el planeta por medio de la [Organización Mundial de la Salud](#), trabajan para promover el uso inteligente de los valores naturales del planeta mediante el [Programa para el Medio Ambiente](#), y promueven el uso pacífico del espacio y ayudan a establecer las leyes que lo gobierna a través de la [Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre](#).

**Como todo lo humano, nuestro trabajo es complejo, con sus aciertos y errores. Y explicar ese trabajo es todo un reto.** Por eso no es de extrañar que muchas veces escuchemos la pregunta: ¿qué hace la ONU?, especialmente cuando se produce una crisis y no puede imponerse la paz inmediatamente, como si la Organización no estuviera haciendo nada. Tratar de **exponer ese trabajo es lo que nos proponemos** en las próximas entradas de nuestro blog.

Para ello, desglosaremos **los cinco grandes pilares sobre los que se asienta la Organización**, como si fueran los elefantes que en el mundo hindú antiguo sostenían el mundo.

Comenzaremos por el que quizá tenga mayor inmediatez y mayor repercusión en la vida diaria de las personas en el corto plazo: **la Ayuda Humanitaria**, que no es más que la solidaridad de los pueblos en las situaciones de crisis.

Las tres entidades cuya función fundamental es entregar esa ayuda humanitaria son: el [Alto Comisionado para los Refugiados](#) (ACNUR), el [Fondo para la Infancia](#) (UNICEF) y el [Programa Mundial de Alimentos](#) (PMA).

## 6. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONAL

### 6.1. Catálogo de la Biblioteca de la CNUDMI.

<https://unov.tind.io/>

La Biblioteca Jurídica de la CNUDMI mantiene un catálogo en línea de acceso público (OPAC), juntamente con otras bibliotecas de las Naciones Unidas en Viena.



Guía de búsqueda <https://unov.tind.io/help/search-guide?ln=es> . El indexador de este sistema trata de ofrecer la tecnología más actual de búsqueda web, desarrollada por buscadores tan populares como Google. Sin embargo, la naturaleza de la búsqueda bibliográfica difiere considerablemente de la de una página Web. Ofrecemos muchas extensiones para permitir una búsqueda estructurada compleja y precisa, incluso combinando metadatos, texto completo y citas bibliográficas en una misma consulta. Esta página ofrece una serie de consejos útiles para conseguir una búsqueda más eficaz.

### 6.2. Anuario de la CNUDMI.

<http://www.uncitral.org/uncitral/publications/yearbook.html>



El Anuario de la CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) es una compilación de todos los documentos sustantivos relacionados con la labor de la Comisión y de sus grupos de trabajo. Reproduce también el Informe anual de la Comisión que se publica como Suplemento N° 17 de los Documentos Oficiales de la Asamblea General. El Anuario se publica en español, francés, inglés y ruso y está disponible en las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas. Estas bibliotecas existen en las capitales de los diferentes países y en una serie de ciudades importantes o universitarias.

### 6.3. Acceso global en línea a la información jurídica GOALI - (OIT).

<http://goali.ilo.org/content/es/journals.php>



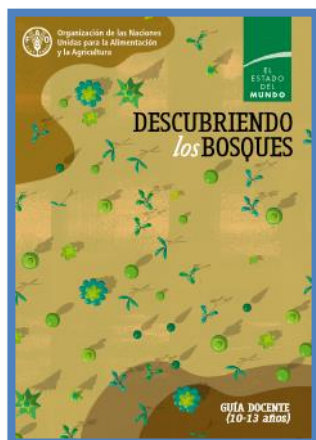
La OIT y un grupo de socios académicos han puesto en marcha un programa para proporcionar acceso gratuito o de bajo costo a información legal y capacitación para promover la investigación en países de ingresos bajos y medianos y ayudar a fortalecer el estado de derecho. El programa, conocido como GOALI (Acceso global en línea a la información legal) brindará a los usuarios de más de 115 países en desarrollo acceso a una amplia gama de información legal esencial para

su trabajo y estudios que normalmente no podrían obtener. Las instituciones elegibles incluyen gobiernos, universidades, facultades de derecho, instituciones de investigación e instituciones sin fines de lucro, así como las secretarías de las organizaciones nacionales de trabajadores y empleadores. Algunos de los temas clave cubiertos en el programa son el derecho internacional, los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho laboral, áreas que pueden ayudar a fortalecer los marcos legales y las instituciones en muchos países en desarrollo. El programa también contribuirá al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la ONU: Paz, Justicia e Instituciones Fuertes.

## 7. MEDIO AMBIENTE.

### 7.1. Descubriendo los Bosques: (Guía docente 10-13 años).

<http://www.fao.org/3/I8560ES/i8560es.pdf>



Los bosques y los árboles proporcionan seguridad y bienestar a cientos de millones de personas, ya que constituyen importantes fuentes de alimentos, energía e ingresos. También estabilizan los suelos y el clima, regulan los flujos de agua, y proporcionan sombra y cobijo. En ellos habita aproximadamente un 80% de la biodiversidad del mundo, incluidos los polinizadores y los predadores naturales de las plagas agrícolas.

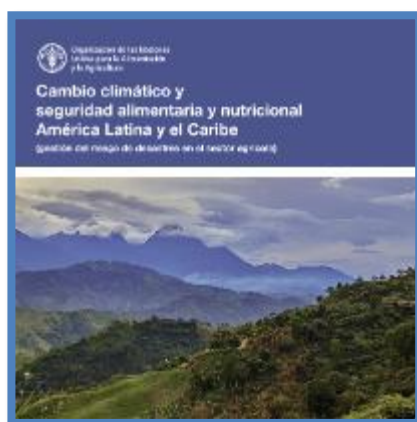
Aunque el promedio anual de pérdida de bosques ha disminuido, la deforestación sigue siendo un motivo de preocupación. Aún se siguen perdiendo bosques, en especial en los trópicos, debido principalmente a la agricultura. Es posible frenar la deforestación al mismo tiempo que se logra la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, como lo han demostrado algunos ejemplos en todo el mundo. Sin embargo, se necesitan tomar medidas específicas para garantizar que los bosques y la agricultura se gestionan de manera sostenible y de forma integrada.

Los jóvenes de hoy deben saber que no es necesario destruir bosques para producir más alimentos, y deben entender las múltiples formas en que los bosques contribuyen a la seguridad alimentaria y a cubrir otras necesidades humanas básicas. Si se gestionan de manera adecuada, pueden usarse incluso sin llegar a agotarse.

Estos materiales educativos se inspiran en el informe de la FAO titulado “El estado de los bosques del mundo 2016”. Su objetivo es proporcionar a estudiantes de entre los 10 y los 13 años una amplia introducción a los bosques, un conocimiento sobre su estado actual, y lo que se puede hacer para cuidar de ellos, al mismo tiempo que permite a los profesores cumplir con los objetivos curriculares de manera eficiente.

### 7.2. Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional América Latina y el Caribe. (Gestión del riesgo de desastres en el sector agrícola).

<http://www.fao.org/3/i8014es/I8014ES.pdf>



Esta publicación es la segunda de la serie Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional América Latina y el Caribe elaborada por la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe. El documento aborda temas necesarios de considerar en las estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el contexto del cambio climático, como antecedente clave para consolidar el desarrollo sostenible en la región. Para ello introduce la gestión del riesgo de desastres como un elemento clave para la seguridad alimentaria y nutricional en el contexto del cambio climático. Luego presenta algunos ejemplos de implementación de políticas públicas que han conseguido marcar una diferencia en la resiliencia del sector agrícola y de las personas que de él dependen.



## 8. DESARME DE ARMAS NUCLEARES, QUÍMICAS Y CONVENCIONALES.

### 8.1. Portal de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

<https://www.un.org/disarmament/es/introduccion/>



La Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas nació en 1998 como el Departamento de Asuntos de Desarme, que era parte del programa de reforma del Secretario General, según su informe A/51/950 a la Asamblea General. Originalmente, fue creada en 1982 por recomendación de la Asamblea General en segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme (SSOD II); en 1992 se convirtió en el Centro de Asuntos de Desarme dentro del Departamento de Asuntos Políticos; y a partir de finales de 1997, pasó a ser el Departamento de Asuntos de Desarme hasta el año 2007, cuando se transformó en la actual Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA).

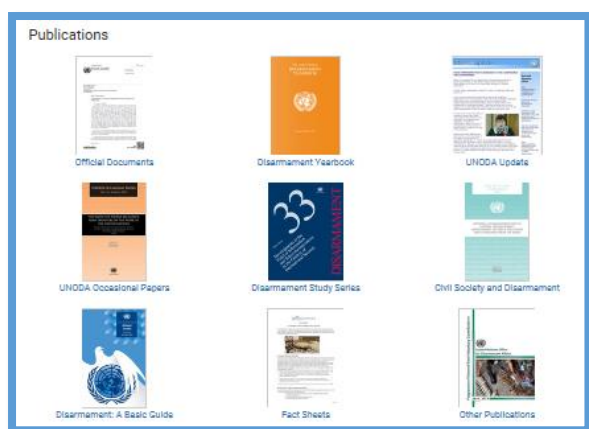
La Oficina presta apoyo sustantivo y de organización en lo relativo a la formulación de normas sobre desarme por conducto de la Asamblea General y su Primera Comisión, la Comisión de Desarme, la Conferencia de Desarme y otros órganos, y promueve medidas de desarme a través del diálogo, la transparencia y el fomento de la confianza en cuestiones militares, además de alentar las iniciativas regionales de desarme. Dichas iniciativas incluyen el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y los foros regionales.

La Oficina también suministra información objetiva, imparcial y actualizada sobre las actividades y cuestiones multilaterales en materia de desarme a los Estados Miembros, los Estados parte en acuerdos multilaterales, las organizaciones e instituciones intergubernamentales, los departamentos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones educativas y de investigación, la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales, y a los medios y al público en general.

La Oficina fomenta además la elaboración y aplicación de medidas concretas de desarme tras un conflicto, como el desarme y la desmovilización de los excombatientes y la asistencia para su reinserción en la sociedad civil.

La Oficina UNODA también pone a nuestro alcance los siguientes documentos y publicaciones sobre el “desarme”.

<https://www.un.org/disarmament/publications/>



- [Official Documents](#)
- [Civil Society and Disarmament](#)
- [Disarmament: A Basic Guide](#)
- [Disarmament Study Series](#)
- [Disarmament Yearbook](#)
- [Fact Sheets](#)
- [Occasional Papers](#)
- [Other Publications](#)
- [Spotlight](#)
- [UNODA Update](#)

## 9. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

### 9.1. UPR - Explorador de datos SDG.

<http://upr.humanrights.dk/>



Una nueva base de datos interactiva promete dar a los usuarios la oportunidad de verificar visualmente el progreso en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y los derechos humanos en todo el mundo. La base de datos fue desarrollada por el Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR). Se basa en más de 50,000 recomendaciones hechas durante el primer y segundo ciclo del Examen Periódico Universal (EPU). El EPU es un mecanismo de revisión por pares del Consejo de Derechos Humanos que analiza la situación de los derechos humanos en el terreno de cada uno de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Al final de cada revisión, se emiten recomendaciones para mejorar los derechos humanos antes de la próxima revisión. Las revisiones tienen lugar una vez cada 4.5 años.

<https://www.unenvironment.org/es/explore-topics/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

### 9.2. Progreso para todos los niños en la era de los ODS (UNICEF).

<https://data.unicef.org/resources/progress-for-every-child-2018/>

[https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2018/03/SDG\\_Exec\\_Summary\\_Spanish\\_03.21.2018.pdf](https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2018/03/SDG_Exec_Summary_Spanish_03.21.2018.pdf)



Progreso de UNICEF para Niños en la Era de los ODS, es el primer informe de evaluación de desempeño temático para alcanzar los objetivos globales que conciernen a niños y jóvenes. El informe despierta la alarma de que 520 millones de niños viven en países que carecen de datos sobre al menos dos tercios de los indicadores de ODS relacionados con niños, o carecen de datos suficientes para evaluar su progreso, haciendo que esos niños "no sean contados". Donde hay suficientes datos disponibles, la escala de los desafíos de los objetivos de los ODS sigue siendo desalentadora. El informe advierte que sin un progreso acelerado, 650 millones de niños viven en países donde al menos dos tercios de los ODS están fuera de alcance o cuyas vidas en realidad podrían empeorar para 2030. Los últimos datos sobre el progreso del desarrollo de los niños revelan que más de 500 millones viven en países donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) "están fuera del alcance", advirtió el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el 6 de marzo de 2018.

## 10. ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS.

### 10.1. España comprometida con la Agenda 2030.

<http://go.uv.es/RFE011Q>



El pasado 26 de febrero, se ha presentado en Naciones Unidas el nuevo Fondo Conjunto para la Agenda 2030. Este Fondo es clave dentro del proceso de reforma de la Organización que se está llevando a cabo para una mejor consecución de los objetivos contenidos dentro de dicha Agenda.

Una reforma que pasa por emprender acciones que reduzcan la fragmentación de la financiación y que coadyuven a una mayor coherencia en las actividades que desarrolla Naciones Unidas.

El Fondo Agenda 2030 está abierto a Gobiernos y a todo tipo de actores gubernamentales y no gubernamentales, sector privado, *think tanks* y el mundo académico. Además, continúa con la labor que ha venido desarrollando España en el Fondo de los Objetivos del Milenio, el Fondo Unidos en la Acción y el Fondo Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La contribución financiera de España a estos fondos ha permitido una mejora de la coherencia, la coordinación y la eficacia del sistema de Naciones Unidas al reto que suponía la implementación en una primera etapa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en una segunda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, España ha decidido unirse a la iniciativa del Fondo Conjunto Agenda 2030 con una contribución de 10 millones de dólares, aportando asimismo las experiencias adquiridas con respecto a la implementación de fondos anteriores.

### 10.2. “El español, lengua global”.

<http://go.uv.es/R9yKrbY>



El Gobierno de España ha presentado el proyecto: ‘El español, lengua global’. Una política de Estado destinada a impulsar el valor y el empleo del español. El objetivo es claro: transformar nuestra lengua común en una herramienta estratégica de creación de oportunidades para la comunidad hispanohablante.

Este proyecto supone la creación de un Plan de Empresarios por el español, destinado a empresas y a multinacionales españolas e iberoamericanas. A ello se une la puesta en marcha de un programa de Erasmus iberoamericano, que quiere aglutinar los valores de inclusión,

modernización, innovación e internacionalización que caracterizan al programa europeo. Además, se creará la figura de «embajador» de la lengua, que prestará su imagen para promover la cultura del español en todo el mundo.

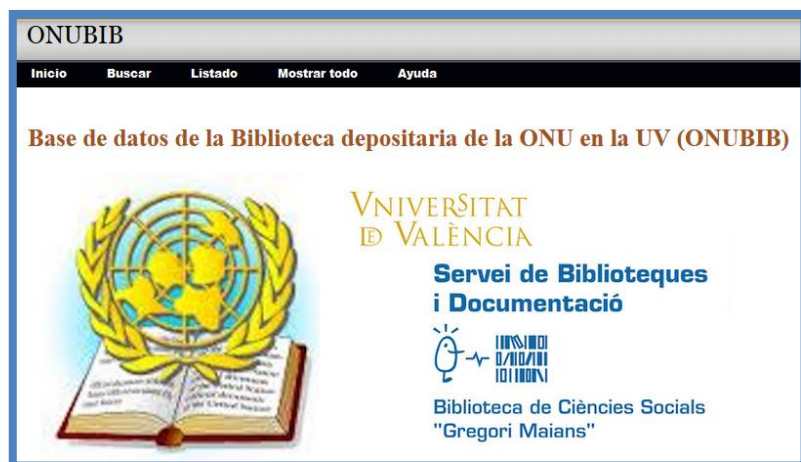
El último anuario del instituto Cervantes, «El español: una lengua viva», refleja que 572 millones de personas en el mundo hablan español, lo que sitúa a nuestro idioma como la segunda lengua materna en el mundo por número de usuarios. Además, tiene por delante una gran oportunidad de expansión y desarrollo en la era digital. Se prevé que dentro de 30 años se superen los 700 millones de hispanohablantes.

En Naciones Unidas, el español es una de las seis lenguas oficiales de la Organización, y la segunda lengua más consultada por los usuarios en su página web. El Grupo de Amigos del Español, que reúne a los veinte estados hispanohablantes miembros de Naciones Unidas, tiene como objetivo principal la defensa y promoción de nuestro idioma en el ámbito ONU.

## B. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Para acceder a esta información usted puede consultar nuestra Base de Datos ONUBIB, cuya dirección es:

<http://onubib.uv.es>



En esta Base de Datos puede encontrar varios botones o puntos de acceso que le pueden ayudar en su búsqueda:



## **C. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:**

- **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)**

<http://www.unescap.org/publications>

- **Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)**

<https://www.unescwa.org/publications>

- **Comisión Económica para África (CEPA)**

<http://www.uneca.org/publications>

- **Comisión Económica para Europa (CEE)**

<http://www.unece.org/publications/oes/welcome.html>

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

<http://www.cepal.org/es/publications>

## **D. OTROS TEMAS:**

### **CELEBRACIONES - DÍAS INTERNACIONALES ONU (2º TRIMESTRE 2018):**

#### **Abril**

**2 de abril**

[Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo \[A/RES/62/139\]](#)

**4 de abril**

[Día Internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas \[A/RES/60/97\]](#)

**6 de abril**

[Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz \[A/RES/67/296\]](#)

**7 de abril**

[Día Mundial de la Salud \(OMS\) \[Resolución A.2/Res.35 de AMS\]](#)

**7 de abril**

[Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio cometido en Rwanda \[A/RES/58/234\]](#)

**12 de abril**

[Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados \[A/RES/65/271\]](#)

**19 de abril**

[Día de la lengua china](#)

**21 de abril**

[Día Mundial de la Creatividad y la Innovación \[A/RES/71/284\]](#)

**22 de abril**

[Día Internacional de la Madre Tierra \[A/RES/63/278\]](#)

**23 de abril**

[Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor \[Resolución 28 C / 3.18 de la UNESCO\]](#)

**23 de abril**

[Día de la lengua inglesa](#)

**23 de abril**

[Día del idioma español](#)

**25 de abril**

[Día Mundial del Paludismo \(OMS\)](#)

**26 de abril**

[Día Mundial de la Propiedad Intelectual \(OMPI\)](#)

**26 de abril**

[Día Internacional de Recordación del Desastre de Chernóbyl \[A/RES/71/125\]](#)

**28 de abril**

[Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo](#)

**29 de abril**

[Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química \[OPAQ\]](#)

**30 de abril**

[Día Internacional del Jazz \[Resolución 36 C / 39 de la UNESCO\]](#)

**30 de abril (Día del plenilunio)**

[Día de Vesak \[A/RES/54/115\]](#)

#### **Mayo**

**2 de mayo**

[Día Mundial del Atún \[A/RES/71/124\]](#)

**3 de mayo**

[Día Mundial de la Libertad de Prensa \[Resolución 26 C / 4.3 de la UNESCO\]](#)

**8-9 de mayo**

[Jornadas de Recuerdo y Reconciliación en Honor de Quienes Perdieron la Vida en la Segunda Guerra Mundial \[A/RES/59/26\]](#)

**10 de mayo**

[Día Mundial de las Aves Migratorias \(PNUMA\)](#)

**15 de mayo**

[Día Internacional de las Familias \[A/RES/47/237\]](#)

**16 de mayo**

Día Internacional de la Convivencia en Paz [[A/RES/72/130](#), proyecto de resolución [A/72/L.26](#)]

**17 de mayo**

[Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información](#) [[A/RES/60/252](#)] ; [[Resolución 68/2006 de la OIT](#)]

**20 de mayo**

Día Mundial de las Abejas [[A/C.2/72/L.32](#)]

**21 de mayo**

[Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo](#) [[A/RES/57/249](#)]

**22 de mayo**

[Día Internacional de la Diversidad Biológica](#) [[A/RES/55/201](#)]

**23 de mayo**

[Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica](#) [[A/RES/67/147](#)]

**29 de mayo**

[Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas](#) [[A/RES/57/129](#)]

**31 de mayo**

[Día Mundial Sin Tabaco \(OMS\)](#) [[Resolución 42.19 de AMS](#)]

**Junio****1° de junio**

[Día Mundial de las Madres y los Padres](#) [[A/RES/66/292](#)]

**4 de junio**

[Día internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión](#) [[A/RES/ES-7/8](#)]

**5 de junio**

[Día Mundial del Medio Ambiente](#) [[A/RES/2994 \(XXVII\)](#)]

**5 de junio**

Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada [[A/72/L.12](#)]

**6 de junio**

[Día de la lengua rusa](#)

**8 de junio**

[Día Mundial de los Océanos](#) [[A/RES/63/111](#)]

**12 de junio**

[Día Mundial contra el Trabajo Infantil](#)

**13 de junio**

[Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo](#) [[A/RES/69/170](#)]

**14 de junio**

[Día Mundial del Donante de Sangre \(OMS\)](#) [[Resolución 58.13 de AMS](#)]

**15 de junio**

[Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez](#) [[A/RES/66/127](#)]

**16 de junio**

[Día Internacional de las Remesas Familiares](#) [[GC 38/Resoluciones](#)]

**17 de junio**

[Día Mundial de Lucha contra la Desertificación](#) [[A/RES/49/115](#)]

**18 de junio**

[Día de la Gastronomía Sostenible](#) [[A/RES/71/246](#)]

**19 de junio**

[Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos](#) [[A/RES/69/293](#)]

**20 de junio**

[Día Mundial de los Refugiados](#) [[A/RES/55/76](#)]

**21 de junio**

[Día Internacional del Yoga](#) [[A/RES/69/131](#)]

**23 de junio**

[Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública](#) [[A/RES/57/277](#)]

**23 de junio**

[Día Internacional de las Viudas](#) [[A/RES/65/189](#)]

**25 de junio**

[Día de la Gente de Mar \(OIM\)](#) [[STCW/CONF.2/DC/4](#)]

**26 de junio**

[Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura](#) [[A/RES/52/149](#)]

**26 de junio**

[Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas](#) [A/RES/42/112]

**27 de junio**

[Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresa](#) [A/RES/71/279]

**29 de junio**

[Día Internacional de los Trópicos](#) [A/RES/70/267]

**30 de junio**

[Día Internacional de los Asteroides](#) [A/RES/71/90]



## **E. BIBLIOGRAFÍA:**

El contenido de este Boletín está basado principalmente en información de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (Nueva York), del Centro Regional de Información de la ONU para Europa Occidental (UNRIC), de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas y la Oficina de Comunicación de la Misión permanente de España.

### **Condiciones de utilización de los sitios internet de las Naciones Unidas**

[Descargos de responsabilidad](#) | [Preservación de inmunidades](#) | [Aspectos generales](#)

## BIBLIOTECA DEPOSITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS (ONUBIB)

<http://www.uv.es/onubib>



[onubib@uv.es](mailto:onubib@uv.es)



<https://www.facebook.com/onubib>



<https://twitter.com/onubibuy>



Puede consultar o suscribirse al **Boletín**, pinchando [aquí](#)

**Horario de Atención:** De Lunes a Viernes de 9 a 14 horas

**Teléfono:** + 34 / 96 3 82 87 42

**Dirección postal:**

**ONUBIB**

Biblioteca de Ciencias Sociales

Universitat de València

Av. dels Tarongers, s/n

Apartado de correos, 22085

46071-Valencia (ESPAÑA)



